



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

GUÍA DOCENTE

**MECÁNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS
DE PERCUSIÓN**

INSTRUMENTO: PERCUSIÓN

DEPARTAMENTO

VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

Curso Académico 2025-2026



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN LA ASIGNATURA	3
2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	4
3. VOLUMEN DE TRABAJO	5
4. BASES LEGALES Y NORMATIVA	5
5. CONTENIDOS	6
5.1. Contenidos específicos	6
6. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	7
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
7.1. Criterios mínimos exigibles.	8
7.2. Procedimientos de evaluación.	8
7.3. Medidas a aplicar para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa.	8
7.4. Criterios de calificación.	9
8. METODOLOGÍA	10
8.1. Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo.	10
8.2. Actividades formativas.	11
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	12
9.1. Bibliografía de referencia y complementaria.	12
9.2. Instrumentos y accesorios.	13
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15
12. PROFESORADO	16



1. IDENTIFICACIÓN LA ASIGNATURA

Titulación	Titulado Superior en Música			
Especialidad	Interpretación			
Modalidad Instrumental	Percusión			
Asignatura	Mecánica y mantenimiento de los instrumentos de percusión I y II			
Profesores	Rafael Mayans Aparicio			
Descriptores de la asignatura				
Tipo	No instrumental			
Carácter	Obligatoria			
Materia	Instrumento/Voz			
Período lectivo	Anual			
Créditos ECTS	1º	2º	3º	4º
	2	2	-	-
Nº de horas por crédito ECTS	28			
Horas lectivas semanales	1 hora			
Departamento	Departamento de Viento Metal y Percusión.			



2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

2.1. Competencias transversales del titulado o titulada en música.	
CT.1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT.2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT.3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT.6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT.7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT.8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT.9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT.10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT.11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT.12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT.13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT.15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

2.2. Competencias generales del titulado o titulada en música.	
CG.8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG.9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.



CG.20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
-------	---

2.3. Competencias específicas del titulado o titulada en música en la especialidad de interpretación.

CEI.1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CEI.2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.

3. VOLUMEN DE TRABAJO

CURSOS	1º	2º
ECTS	2	2
Clases teórico-prácticas	28 h.	28 h.
Total de horas de trabajo del alumno	28 horas	28 horas

4. BASES LEGALES Y NORMATIVA

Esta guía docente está elaborada respondiendo a las bases legales y normativa expuestos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por la LOMCE y otras leyes). Para las enseñanzas superiores de música son de particular interés los artículos 3.5, 45.2.c), 46.2, 54, 58, 69.5, 96.2 y 4, 107.3, 111.3 y 118.6
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, citado en (d))
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de música. Texto consolidado.
- Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Región de Murcia. Orden de 28 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música en la Región de Murcia.
- Región de Murcia. Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, estableciendo el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de música.
- Región de Murcia. Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos específicos

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	
TÉCNICA	Estudio de la historia y origen del instrumento	<ul style="list-style-type: none">• Origen y evolución.• Estudio de diferentes instrumentos de la familia por variantes en la evolución y sus aplicaciones.
	Conocimiento del instrumento	Estudio básico de la física de la generación del sonido. Despiece de las partes mecánicas para una correcta comprensión de estas
	Acabados	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de diferentes acabados en lacas y plateados.• Solución de los problemas habituales
	Conocimiento de los fundamentos de mantenimiento del instrumento	<ul style="list-style-type: none">• Un correcto uso y mantenimiento.• Métodos y formas de transporte más correctos.
	Reparación	<ul style="list-style-type: none">• Solución de los problemas habituales.• Solución de problemas de emergencia a esperas de una posterior reparación.



6. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de contenidos en la asignatura de *Mecánica y mantenimiento de los instrumentos de percusión* se realizará de manera progresiva en función de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. En todo caso el proceso estará siempre orientado a alcanzar los mínimos exigibles (apartado 7.1).

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el conocimiento del instrumento. Partes y componentes mecánicos, técnicas de fabricación, materiales.
2. Ser capaz de diferenciar los diferentes procesos de fabricación y analizar las diferentes partes del instrumento.
3. Mostrar las diferentes destrezas del alumno en cuanto a soluciones mecánicas del instrumento.
4. El/la alumno/a demuestra haber asimilado los resultados del aprendizaje requeridos para el nivel en que se encuentra.
5. El/la alumno/a demuestra haber adquirido las competencias requeridas como resultado de su aprendizaje.
6. El/la alumno/a demuestra conocer las características de afinación y mantenimiento propias del instrumento, sabiendo utilizar diferentes recursos cuando sean necesarios.
7. El/la alumno/a demuestra conocer la historia y evolución del instrumento
8. El/la alumno/a demuestra conocer el principio mecánico y físico de la generación del sonido y sus posibles soluciones.
9. El/la alumno/a demuestra que sabe respetar a los compañeros.
10. El/la alumno/a participa, interactúa y colabora en clase
11. El/la alumno/a demuestra la capacidad de comunicar las competencias adquiridas
12. El/la alumno/a demuestra la capacidad de reflexionar y asimilar la información recibida en clase.
13. El/la alumno/a demuestra la capacidad de organizar la tarea personal de manera efectiva.



7.1. Criterios mínimos exigibles.

1. Haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. Presentar un trabajo escrito de mínimo 6000 palabras que trate sobre al menos uno de los contenidos de la asignatura.
3. La asistencia, en los términos que se especifican en el apartado 8 de esta guía docente.

7.2. Procedimientos de evaluación.

Con el fin de llevar a cabo una correcta evaluación se debe disponer de una gran variedad de procesos y estrategias de evaluación. A continuación se citan diferentes tipos de evaluación que se utilizarán atendiendo a los **momentos** en los que se realiza (Antúnez, Del Carmen, Imberón, Parcerisa, Zabala, 1992):

- **Evaluación inicial:** se realiza al comienzo de cada curso, cuatrimestre y unidad didáctica para detectar el nivel del alumno con respecto a los objetivos que se persiguen y así establecer el ritmo y la secuencia de contenidos adecuada a cada alumno o grupo de alumnos.
- **Evaluación continua o formativa:** se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la observación, revisión y análisis de las actividades de clase. Servirá para corregir las posibles deficiencias del proceso.
- **Evaluación final o sumativa:** se realiza al final de cada unidad didáctica, cuatrimestre y curso mediante la realización de pruebas de evaluación y servirá para confirmar la adquisición de las capacidades adquiridas por el alumno, así como para solventar en el futuro las dificultades halladas. Dependiendo del **agente** o agentes que realicen la evaluación se aplicarán los siguientes procedimientos (Antúnez et al., 1992):
 - **Autoevaluación:** Tanto del alumno como del profesor. Se practica por el propio agente, adoptando una aptitud crítica personal pero siempre con carácter constructivo. Permitirá al alumno tomar responsabilidades y ser consciente de cómo se desarrolla su propio aprendizaje.
 - **Heteroevaluación:** *Profesor a alumno*, servirá para informar sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la calificación del mismo. *Alumno a profesor*, servirá para mejorar la práctica docente.

7.3. Medidas a aplicar para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa.

Los alumnos tienen 4 convocatorias (dos por curso) para aprobar la asignatura. Las convocatorias se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en los procedimientos de evaluación establecidos en este apartado de la guía docente. Al ser una asignatura anual, la primera convocatoria será en junio y la segunda en septiembre. Para aquellos alumnos que repitan la asignatura se podrá solicitar que la primera convocatoria tenga lugar en febrero, pudiendo solicitar la segunda en junio.



Aquellos alumnos que no superen el curso en la primera convocatoria tendrán que presentar un trabajo escrito de mínimo 6000 palabras que trate sobre al menos uno de los contenidos de la asignatura. Además, se tendrá que realizar una exposición oral del mismo.

7.4. Criterios de calificación.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico de la siguiente manera:

0 - 4,9	Suspenso (SS)
5 - 6,9	Aprobado (AP)
7 - 8,9	Notable (NT)
9 - 10	Sobresaliente (SB)

La calificación final del alumno se obtendrá teniendo en cuenta:

100 %	
Clases teórico-prácticas	70 %
Trabajos escritos	30 %

Será el profesor quién se decida por cada una de las dos valoraciones numéricas al alza o a la baja dependiendo de varios factores, a saber: trabajo en clase, motivación, aptitud, calidad en las interpretaciones, etc. Una vez obtenidas las notas de cada uno de los criterios de evaluación según los criterios de calificación se procederá a calcular la nota final mediante la media aritmética de las mismas.

7.4.1. Matrícula de honor.

Todo alumno/a que obtenga la calificación de Sobresaliente tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello dicho alumno/a debe solicitarlo en la secretaría del centro. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una matrícula por cada 5% de alumnos, y en las asignaturas con menos de 20 alumnos, una por curso.



8. METODOLOGÍA

Los métodos de enseñanza que se utilizan:

Aprendizaje basado en problemas: desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas. Conlleva la aplicación de estrategias previamente aprendidas que dan lugar a una nueva, lo cual provoca un aprendizaje que servirá para situaciones posteriores.

Estudios de casos: El alumnado estudia y analiza una situación específica profesional con el fin de aprender a resolver situaciones, todo ello a través de la búsqueda, selección y análisis de la información, construyendo un conocimiento basado en la reflexión.

Aprendizaje orientado a proyectos: realización de un proyecto (montaje de una obra) para su puesta en escena, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Aprendizaje cooperativo: desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

Contrato de aprendizaje: cuya finalidad es la de desarrollar el aprendizaje autónomo. Contiene los siguientes elementos:

1. Los objetivos de aprendizaje en términos de competencias que deben alcanzar los estudiantes al realizar la tarea o tareas.
2. Las estrategias de aprendizaje que el estudiante debe aplicar para alcanzar los objetivos.
3. Los recursos o medios que debe emplear.
4. Referencias de auto-evaluación, indicios, señales, pruebas, para que el estudiante contraste permanentemente el aprendizaje que va logrando en relación a los objetivos formulados.
5. Criterios de evaluación para verificar las evidencias de aprendizaje presentadas por el estudiante.
6. El cronograma de tareas con la temporalidad o tiempos límites acordados.

Método expositivo: Este método consiste en la transmisión de conocimientos, pero lejos de quedar en la clase magistral, busca activar procesos cognitivos en el alumno, con lo que éste sigue siendo parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.1. Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo.

La asignatura de Mecánica y Mantenimiento del Instrumento tiene carácter anual y se desarrolla mediante sesiones colectivas de 60 minutos de duración. Estas sesiones están orientadas al conocimiento, cuidado y mantenimiento de los instrumentos de percusión, promoviendo la responsabilidad del alumnado respecto al uso correcto y la conservación del material instrumental.

A lo largo del curso, se abordarán aspectos técnicos fundamentales relacionados con el montaje, ajuste, afinación y mantenimiento preventivo y correctivo de los distintos instrumentos de percusión, tanto de láminas como de parche y accesorios. El contenido se adaptará al nivel y



experiencia del alumnado, incluyendo prácticas guiadas que fomenten el desarrollo de habilidades técnicas específicas y la autonomía en la gestión del instrumental.

El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para identificar problemas comunes, aplicar soluciones básicas y garantizar el buen estado de los instrumentos, contribuyendo así al óptimo desarrollo de la práctica interpretativa. Se prestará especial atención al uso adecuado de herramientas, materiales y productos de mantenimiento, así como al almacenamiento y transporte seguros del instrumental.

Durante el curso se realizarán sesiones prácticas, demostraciones y posibles visitas técnicas, con el fin de enriquecer la formación y proporcionar una experiencia directa y aplicable en contextos reales, tanto educativos como profesionales.

8.2. Actividades formativas.

8.2.1. Actividades formativas obligatorias presenciales.

Clases teórico-prácticas	Horas de trabajo: 26 h
Las clases teórico-prácticas de la asignatura <i>Mecánica y mantenimiento del instrumento (percusión)</i> combinan la adquisición de conocimientos técnicos con su aplicación directa sobre los instrumentos. En estas sesiones, el alumnado aprende conceptos relacionados con la construcción, funcionamiento y conservación del instrumental de percusión, y los pone en práctica mediante actividades como el montaje, afinación, limpieza, detección de problemas y pequeñas reparaciones.	
Exposiciones orales	Horas de trabajo: 2h
Dentro de la asignatura <i>Mecánica y mantenimiento del instrumento (percusión)</i> , las exposiciones orales permiten al alumnado profundizar en aspectos técnicos concretos relacionados con el funcionamiento, cuidado y conservación de los instrumentos de percusión. Estas presentaciones, individuales o en grupo, se centran en temas como el mantenimiento preventivo, el ajuste de instrumentos, el análisis de materiales o la resolución de averías comunes, y deben ir acompañadas de un soporte visual adecuado. A través de esta actividad, se fomenta tanto la comprensión técnica como la capacidad de comunicación, valorándose la claridad en la exposición, la precisión del contenido y la relación con la práctica instrumental.	

8.2.2. Actividades complementarias no obligatorias.

Seminarios-Talleres
Se realizarán varios seminarios a lo largo del curso en los que se fomentará la especialización y profundización sobre contenidos del curso.



9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

9.1. Bibliografía de referencia y complementaria.

TÍTULO	AUTOR	EDITOR
<i>Percussion instruments and their History</i>	James Blades	Faber and faber London-Boston
<i>20th Century orchestra studies for percussion</i>	Alan Abel	G. Schirmer
<i>Percussion et musique contemporaine</i>	Jean-Charles François	Klincksieck Paris
<i>The percussionist's dictionary</i>	Josep Adato and George Judy	Josep Adato and George Judy
<i>Handbook of percussion instruments</i>	Karl Peinkofer-Fritz Tannigel	Schott
<i>Percussion</i>	Yehudi Menuhin	James Holland
<i>Scoring for percussion</i>	H.Owen Reed-Joel T. Leach	Belwin Mills
<i>Contemporary percussion</i>	Reginald Smith Brindle	London New York Oxford University Press
<i>The drummer: man</i>	Gordon B. Peters	Kemper-Peters Publications Wilmette, Illinois
<i>The Logic of it all</i>	Anthony J. Cirone and Joe Sinai	Cirone publications
<i>Percussion solo Literature</i>	Thomas Siwe	Media Press
<i>La notación de la música contemporánea</i>	A. M. Locatelli De Pergamo	Ricordi Americana
<i>La Bateria Acustica</i>	F. Cucciardi	Rivera Editores
<i>Orchestral Percussion Techniques</i>	James Blades	Oxford: University
<i>Enfoques analíticos de la música del siglo XX</i>	J. Lester	Akal
<i>Twentieth-Century Music. A History of Musical Style on Modern Europe and America.</i>	Robert P. Morgan	Norton



TÍTULO	AUTOR	EDITOR
<i>Armonía del siglo xx</i>	Persichetti, Vincent	Real Musical,
<i>El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música</i>	A. Ross	Seix Barral
<i>The Percussionist's Art</i>	S. Schick	University of Rochester Press
<i>Science of Percussion Instruments</i>	Thomas D. Rossing	World Scientific
<i>Pensamiento Musical y Siglo XX</i>	T. Marco	Fundación Autor
<i>Cómo Escuchar la Música</i>	A. Copland	McGraw-Hill Book Company

9.2. Instrumentos y accesorios.

INSTRUMENTOS:

UNIDADES	ÍTEM
1	Attachment Bombo
3	Batería Completa
3	Bombo Cámara
2	Bombo Concierto
6	Bongo
1	Cabassa
2	Caja metálica 14" x 5,5"
2	Caja metálica 14" x 6,5"
1	Caja Orquestal 13"
2	Caja Orquestal 14"
2	Campanólogo 1,3 octavas
1	Campanólogo 2,3 octavas
2	Carraca
2	Cascabeles
2	Castañuelas de Mesa
13	Cencero Alpino

UNIDADES	ÍTEM
13	Cencero Español Afinado
10	Clave
10	Conga
2	Cortina
3	Glockenspiel Pedal
2	Látigo
6	Maraca
2	Marimba 4,3 octavas
4	Marimba 5 octavas
2	Octava de Crótalos afinados
1	Octava de Thai Gongs
2	Pandereta orquestal
2	Plato Chocado 16"
2	Plato Chocado 17"
2	Plato Chocado 18"
4	Plato Chocado 20"



UNIDADES	ÍTEM
4	Plato Crash 16"
3	Plato Crash 18"
2	Plato Ride 20"
2	Plato Ride 22"
6	Roto-Tom
2	Sirena
1	Sistro
1	Tam Tam 13"
1	Tam Tam Thin 20"
3	Tam Tam Wuham 32", 34"
2	Tambor Militar
2	Tambor Redoblante
14	Temple Blocks
15	Timbales Cromáticos
16	Tom-Tom Concierto
5	Triángulo
2	Vibra Slap
3	Vibráfono 3 octavas
10	Wood Block
3	Xilófono 3,4 octavas
2	Yunque



10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos/as en la diversidad usamos una serie de estrategias:

- Variedad de actividades con diferentes grados de dificultad.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Facilitar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos.
- Evaluar en función de sus características.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.
- Adecuar niveles de exigencia a capacidades.
- Actividades altamente motivadoras.
- El uso de las TIC.
- Adaptaciones curriculares, en los casos necesarios.

Es importante resaltar que el carácter individual de las sesiones de esta asignatura ayuda enormemente a ofrecer una atención adaptada a cada alumno, a las necesidades y ritmos de aprendizaje, pudiendo flexibilizar el trabajo de los contenidos y ayudando a la planificación y organización del estudio del alumno.

Ante cualquier situación se atenderá al Plan Atención a la Diversidad elaborado por el CSM "Massotti" durante el curso académico 2023-2024.

11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el contexto de cambio metodológico, el papel de las tecnologías de la información y la comunicación es un factor relevante y facilitador de los roles que docentes y alumnos deben asumir.

Las TIC se utilizarán para realizar las búsquedas de las biografías y consulta de artículos en revistas especializadas. Además, para la realización y edición de las grabaciones se hará uso del software específico que permita la edición de sus producciones.

Por las características del repertorio propio de la especialidad es necesario el uso de equipos de sonido, de software específicos y tarjetas de sonido para la interpretación de las obras escritas para los diversos instrumentos que incluyen una parte editada de grabación sonora, denominada *tape*.

En este apartado se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro elaborado por el mismo en octubre de 2022 y revisado en junio de 2023.



12. PROFESORADO

Nombre y apellidos	Juan Francisco Carrillo Rubio
Horarios de tutorías académicas	Jueves de 13:30 a 14:30 horas. Aula B8
Correo electrónico	juanfco.carrillo@murciaeduca.es
Departamento - Área	Departamento de Viento Metal y Percusión.
Categoría	Catedráticos de Música y Artes Escénicas